Versión abreviada de las palabras pronunciadas por el delegado docente en el CDC, Dr. Jorge Ares Pons, en el acto de ASCEEP-FEUU del 22/jun/88

La conmemoración del 70° aniversario de los hechos de Córdoba en 1918, nos brinda un excelente pretexto para plantearnos una revisión a fondo de los principios que inspiraron aquellos acontecimientos. Especialmente cuando en algunas universidades argentinas se habla de la necesidad de una "contrarreforma" que revise y modifique muchas de la tradicionalmente importantes conquistas logradas por el movimiento reformista.

Tuvimos oportunidad de participar, la semana ppda., en un encuentro de universidades latinoamericanas c onvocado por la propia universidad de Córdoba y pudimos constatar allí mismo, la indudable repercusión que el movimiento tuvo a lo largo y a lo ancho de todo el continente. Desde este cono sur donde tuvo nacimiento, hasta los más remotos confines centroamericanos.

Pero más importante que todo ello es, sin duda, la actualidad y vigencia que aquel movimiento conserva para la mayoría de las comunidades universitarias americanas, a pesar de ciertos errados revisionismos que confunden las reivindicaciones puntuales que dieron cuerpo al movimiento, con el sustrato doctrinario en que de hecho se apoyaba.

En este encuentro de Córdoba se discutieron diversas cuestiones de suma importancia para las universidades latinoamericanas, cuestiones que están exigiendo una nueva y profunda reflexión colectiva que proponga soluciones imaginativas y originales para problemas como el del crecimiento de la matrícula universitaria, el financiamiento de la educación superior, etc.

Pero también se reflexionó sobre los aspectos sustantivos de la Reforma, tratando de condensar en unos pocos postulados lo esencial de su ideario.

En un documento final, a cuya redacción se nos invitó a contribuír,se procuró sintetizar en tres proposiciones fundamentales, los que se entendieron aportes ideológicos centrales del movimiento reformista.

La primera se refiere a la "legitimación del concepto de universidad política", vale decir la explicitación del carácter esencialmente político de una institución cuyas decisiones son fruto del "libre juego de opiniones e intereses colectivos que permanentemente van nutriendo y definiendo las grandes líneas de la acción universitaria".

Este concepto de lo "político" es característico de una institución donde el conflicto no es indicio de patología, sino que es el motor mismo de una acción colectiva que se va contruyendo sobre la marcha, a partir de la confrontación de opiniones e intereses, que, de algún modo, reproducen las tensiones y las tendencias de la propia sociedad en que se halla inmersa.

Esto que a los latinoamericanos nos resulta tan natural y cotidiano, particularmente a partir de Córdoba, y que es talvez el fundamento moderno más válido de la idea de una universidad autónoma y cogobernada, ha sido objeto de tardías constataciones en ámbitos tan distantes como el norteamericano o el europeo.

En la década del 70 en la Universidad de Stanford,en los EEUU,se llevó a cabo un importante proyecto de investigación sobre la educación superior norteamericana (proyecto Baldridge), sólido trabajo que concluye afirmando rotundamente el carácter "político" de la institución universitaria.

En el "mayo francés" de 1968, entre las reivindicaciones impetuosamente sustentadas, estaban las de la autonomía universitaria y la participación estudiantil en la gestión de gobierno... Recordemos que, en nuestro país, 100 años antes, estas ideas ya eran de recibo y, en forma más o menos imperfecta, se llevaban a la práctica; en el "junio cordobés" hacían eclosión y cobraban un estado público generalizado que se extendía por toda la América Latina como una marea incontenible.

Más de una vez, cuando nos dejamos deslumbrar por determinadas propuestas ideológicas del mundo desarrollado, deberíamos detenernos en ejemplos como floque hemos expuesto y comprender que las soluciones de nuestros problemas pasan más por una reflexión autóctona e imaginativa que por la transferencia mecanicista de enfoques y soluciones ajenas.

En segundo término, declara el aludido documento, Córdoba asumió plenamente "la convicción de que sin una permanente impregnación de la universidad por el medio social en que afianza sus raíces, se desnaturaliza su esencia y se desdibuja su más legitima razón de ser."

Esto no es sino el corolario natural de la idea de una universidad entendida como ámbito al que la sociedad "encomienda el cultivo y la crítica del conocimiento" y, por lo tanto, entrañablemente ligado al destino y las necesidades de esa comunidad que permanentemente nutre y justifica su propia existencia.

El tercer postulado se refiere a la exigencia de una "valoración crítica del conocimiento no sólo en el plano de lo epistemológico sino también e ineludiblemente en el plano de lo ético, entendiendo que la creación y la transmisión del conocimiento no pueden jamás estar disociadas del juicio ético de su aplicación social."

Si siempre el conocimiento ha sido factor de poder, en la sociedad contemporánea esa atribución se vuelve decisivamente significativa. El desarrollo científico y tecnológico es la clave del poder material de una sociedad y su orientación y objetivos conllevan una ética implícita que exige opciones fundamentales.

Muniz de Rezende, brillante analista del fenómeno universitario, lo ha dicho con meridiana claridad:¿poder para qué? ¿para consolidar los privilegios y las estructuras vigentes o para ponerlo al servicio de la comunidad toda, impulsando los cambios que contribuyan a erradicar las injusticias sociales?

Pensamos que esos tres postulados o proposiciones pueden considerarse el ideario esencial, el sustrato, del "junio cordobés".

Discutir si la exigencia, por ejemplo, del concurso de oposición a rajatabla, plenamente válida para Córdoba 1918, debe hoy ser revisada a la luz de la actual realidad universitaria, no significa poner en tela de juicio los principios de la reforma. Solamente quienes no han sido capaces de distinguir lo esencial de lo accesorio, podrán hablar de "contrarreforma" cuando plantean modificar aspectos operativos que, en su momento, sirvieron para encarnar aquellos principios; tal vez hoy éstos podrían reflejarse mejor en reivindicaciones de distinta o aún contrapuesta naturaleza, en el marco de realidades totalmente diferentes.

No esta de más, sin embargo, hacer notar que muchas de las reivindicaciones concretas del movimiento de Córdoba, aún distan de haberse alcanzado en nuestro medio: la Universidad de la República sigue siendo, en buena medida, un inmenso politécnico donde la formación profesionalista es el objeto primordial y no la consecuencia natural de fines universitarios de mayor aliento y jerarquía, que tienen que ver con la generación y transmisión del conocimiento en sus más amplias acepciones.

Queda mucho por hacer y las ideas reformistas siguen señalando, sin duda alguna, las líneas fundamentales del camino a seguir.-